CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		**No**	**003**
FECHA DE EXPEDICIÓN CDP:	18/03/2026	FECHA DE VENCIMIENTO CDP:	31/12/2026

LA PAGADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, en ejercicio de las facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Decreto 111 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

♦ Que el Artículo 71 del Decreto 111 de 1996 establece "Todos los Actos Administrativos que afecten las Apropiaciones Presupuestales deberán contar con Certificados de Disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos".

♦ Que el Rector, mediante solicitud requirió que se expidiera Disponibilidad Presupuestal.

CERTIFICA:

Que dentro del presupuesto para la presente vigencia adoptado mediante Acuerdo del Consejo Directivo de la Institución en la vigencia anterior; existe apropiación suficiente para atender estos gastos.

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO (A TODO COSTO) PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, ABANICOS Y TURBINA, SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS LED, REFLECTORES, PUERTAS METALICAS PARA LAS AULAS DE CLASE Y EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA VIGENCIA 2026.

FUENTE	SGP
TIPO DE GASTO	FUNCIONAMIENTO
DENOMINACIÓN	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO
CÓDIGO	2.1.2.2.2
VALOR:	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($20.166.600)
CLASIFICACIÓN UNSPSC	72152400-72101511-83101800
OBJETO CDP	CONTRATACION

Original Firmado
AMINTA CORREA GUTIERREZ
Pagadora